

JUZGADO 101 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA

Medellín, julio 27 de 2023

OFICIO N° 492

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: Rosalba Arango de Holguín y Otros.
Rad. 05-000-31-21-101-2023-00036-00

Dando cumplimiento al ordinal cuarto del auto I-251 del veintiséis (26) de julio de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2023-00036-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieren iniciado ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras se depreca, solicitado por **ROSALBA ARANGO DE HOLGUIN**, identificada con cédula de ciudadanía N° 22.108.409, con la calidad jurídica de Ocupante, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan los predios identificados con las matrículas inmobiliarias **Nros. 028-34216 y 028-34217**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sonsón – Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio “El Perico Lote A”		
Solicitante: Rosalba Arango de Holguín y Otros		
Departamento:		Antioquia
Municipio:		Argelia
Vereda:		Buenos Aires
Tipo de Predio:		Rural
Oficina de Registro:		Sonsón
Matriculas Inmobiliarias:		028-34216
Numero Predial:		0552001000001900017000000000
Área Georreferenciada:		7 Hectáreas + 5116 m²
Relación Jurídica del solicitante con el predio:		Ocupantes
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud (N)	Longitud (W)
383930-1	5° 41' 56,893" N	75° 4' 23,686" W
383930-2	5° 41' 57,386" N	75° 4' 23,432" W
383920-2	5° 41' 58,070" N	75° 4' 22,894" W
383920	5° 41' 58,831" N	75° 4' 22,434" W
383920-1	5° 41' 55,891" N	75° 4' 22,003" W
383921	5° 41' 54,742" N	75° 4' 19,125" W
383921-1	5° 41' 52,921" N	75° 4' 16,640" W
383922	5° 41' 52,195" N	75° 4' 14,685" W
383923	5° 41' 51,087" N	75° 4' 13,927" W



Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

383924	5° 41' 49,074" N	75° 4' 12,996" W
383925	5° 41' 47,117" N	75° 4' 12,637" W
OFI-1	5° 41' 46,697" N	75° 4' 13,802" W
OFI-2	5° 41' 47,057" N	75° 4' 15,345" W
OFI-3	5° 41' 48,525" N	75° 4' 16,433" W
OFI-4	5° 41' 48,088" N	75° 4' 18,093" W
OFI-5	5° 41' 48,435" N	75° 4' 19,941" W
OFI-6	5° 41' 48,214" N	75° 4' 21,564" W
OFI-7	5° 41' 48,693" N	75° 4' 22,512" W
OFI-8	5° 41' 48,650" N	75° 4' 23,638" W
OFI-9	5° 41' 48,347" N	75° 4' 24,136" W
OFI-10	5° 41' 48,637" N	75° 4' 24,877" W
383928	5° 41' 48,591" N	75° 4' 25,646" W
383927-1	5° 41' 49,468" N	75° 4' 25,505" W
383927	5° 41' 51,017" N	75° 4' 25,689" W
383926-1	5° 41' 53,106" N	75° 4' 25,777" W
383926	5° 41' 54,027" N	75° 4' 25,926" W
383929	5° 41' 55,096" N	75° 4' 25,010" W
383931	5° 41' 55,588" N	75° 4' 24,172" W
383930-3	5° 41' 56,318" N	75° 4' 23,515" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 383930-1 (2188156,66 N; 4770474,79 E) en línea quebrada en dirección nororiente pasando por los puntos 383930-2, 383920-2 hasta llegar al punto 383920 (2188216,04 N; 4770513,54 E) con ELIGELIO CARDONA y camino de por medio en 71,12 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 383920 (2188216,04 N; 4770513,54 E) en línea quebrada en dirección sur pasando por los puntos 383920-1, 383921, 383921-1, 383922, 383923, 383924 hasta llegar al punto 383925 (2187855,18 N; 4770813,65 E) con JOSÉ ALCIDES ARANGO en lindero no materializado en 515,98 metros.	
SUR:	Partiendo desde el punto 383925 (2187855,18 N; 4770813,65 E) en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por los puntos OFI-1, OFI-2, OFI-3, OFI-4, OFI-5, OFI-6, OFI-7, OFI-8, OFI-9, OFI- 10 hasta llegar al punto 383928 (2187901,90 N; 4770413,59 E) con OLGA GALLEG0 y quebrada de por medio en 437,47 metros	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 383928 (2205394,12 N; 4804608,41 E) en línea recta en dirección nororiente, pasando por los puntos 383927-1, 383927, 383926-1 hasta llegar al punto 383926 (2188068,89 N; 4770405,57 E) con JAIBER CARDONA en lindero no materializado en 168,06 metros. Se continua desde el punto 383926 (2188068,89 N; 4770405,57 E) en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 383929 (2188101,60 N; 4770433,87 E) con ELIGELIO CARDONA en lindero no materializado en 43,26 metros. Se continua desde el punto 383929 (2188101,60 N; 4770433,87 E) en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por los puntos 383931, 383930-3 hasta llegar al punto de inicio 383930-1 (2188156,66 N; 4770474,79 E) con PREDIO EL PERICO LOTE B y camino de por medio en 78,51 metros	

Predio “El Perico Lote B”	
Solicitante: Rosalba Arango de Holguín y Otros	
Departamento:	Antioquia
Municipio:	Argelia
Vereda:	Buenos Aires
Tipo de Predio:	Rural
Oficina de Registro:	Sonson



Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

Matriculas Inmobiliarias:		028-34217
Numero Predial:		0552001000001900017000000000
Área Georreferenciada:		0 Hectáreas + 1292 m²
Relación Jurídica del solicitante con el predio:		Ocupantes
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud (N)	Longitud (W)
383930-1	5° 41' 56,893" N	75° 4' 23,686" W
383930-3	5° 41' 56,318" N	75° 4' 23,515" W
383931	5° 41' 55,588" N	75° 4' 24,172" W
383929	5° 41' 55,096" N	75° 4' 25,010" W
383930	5° 41' 56,255" N	75° 4' 24,922" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 383930 (2188137,20 N; 4770436,70 E) en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 383930-1 (2188156,66 N; 4770474,79 E) con ELIGELIO CARDONA y camino de por medio en 42,77 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 383930-1 (2188156,66 N; 4770474,79 E) en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por los puntos 383930-3, 383931 hasta llegar al punto 383929 (2188101,60 N; 4770433,87 E) con PREDIO EL PERICO – LOTE A y camino de por medio en 78,51 metros.	
SUR:	No se configura por la geometría del predio.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 383929 (2188101,60 N; 4770433,87 E) en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto de inicio 383930 (2188137,20 N; 4770436,70 E) con ELIGELIO CARDONA y camino de por medio en 35,71 metros.	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
DIEGO HERNANDO YEPES LOPERA
Secretario